



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2019.-

VISTO:

El Memorandum CUDAP FCNCS N° 0002110/2019 de la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000078/2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Enriqueta Díaz de Vivar Directora del Laboratorio de Química de Organismos Marinos de la Sede Puerto Madryn, manifiesta su baja por jubilación.

Que es necesaria la designación de un Director del laboratorio en su reemplazo.

Que se propone la designación de la Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk quien cuenta con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que la presentación cuenta con el aval del Consejo Asesor y del Departamento de Química de la FCNyCS y cumple con lo requerido en la Ordenanza C.S N° 131.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. Cynthia Tamara RUBILAR PANASIUK (CUIL 27-26431555-2) como Directora Ad-Honorem del "**Laboratorio de Química de Organismos Marinos**" de la Sede Puerto Madryn a partir del 01/08/2019 y por un período de 1 (un) año.

Art. 2°) Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 445/19**

Dra. Susana Jeselina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Micaela ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.